

LLAMADO A ENTIDADES DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORES para cursos permanentes del PROCOOP

PROCOOP
Programa de Formación
Cooperativa



LLAMADO A ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Para realizar cursos permanentes en el marco del PROCOOP.

En el marco del programa PROCOOP -convenio INACOOOP/INEFOP- se solicitan Entidades de Capacitación (ECAs) para la realización de capacitaciones permanentes (se prevén dos por año), en la siguiente temática y regiones/sede del país.

Tema	Contenido	Carga horaria	Regiones y sedes
<i>Cooperativas de vivienda en etapa de formación: conocimiento del sistema</i>	<i>Tipos de cooperativas de vivienda. Comisiones necesarias (además de las básicas de las cooperativas) Regímenes de contratación de obra. Relacionamiento con organismos públicos. Función del IAT, relación con la cooperativa. Proyecciones de gestión del hábitat.</i>	20hs	<i>Región 1 (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano); – sede posibles Salto, Paysandú y/o Río Negro</i> <i>Región 2 (Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres) – sedes posibles Tacuarembó y/o Cerro Largo</i> <i>Región 3 (Colonia, San José, Canelones, Montevideo, Flores, Florida y Durazno) – sedes Canelones y/o Montevideo</i> <i>Región 4 (Maldonado, Lavalleja y Rocha) – sedes Maldonado y/o Lavalleja</i>

Para el desarrollo de todos los temas se sugiere el uso de la bibliografía disponible en la web de INACOOOP (<https://www.inacoop.org.uy> sectores Biblioteca/Multimedia y <https://www.inacoop.org.uy/normativa>) y CUDECOOP (<https://www.cudecoop.coop/cudecoop/biblioteca/>)

Especificaciones:

1. Este llamado es abierto a entidades educativas formales y no formales (ECAs) de todo el territorio nacional.
2. La ECA podrá presentarse a una o más regiones, realizando un presupuesto para cada caso.
3. La modalidad de los cursos podrá ser presencial o híbrido sincrónico (abarcando más de una localidad), y la ECA deberá establecer en la propuesta que plataforma utilizará para la realización del/los curso/s (Zoom, GMeet, Classroom) y el o los locales para su realización.

4. La ECA participará de la difusión del/los curso/s y la convocatoria de los participantes, según instrucciones del Programa, que realizará una inscripción preliminar.

5. Cupo: mínimo 15, máximo 35 participantes por curso.

6. La metodología debe integrar espacio para las consultas de los participantes, y casos concretos como ejemplos a resolver y dinámicas. Se deben distribuir materiales bibliográficos a los participantes.

7. La ECA asignada definirá los días y horarios a considerarse para la realización del/los curso/s. Las 20 hs se pueden distribuir, a modo de ejemplo, en: 8 sesiones de 2,5 hs, una o dos veces por semana, o 2,5 jornadas, o una jornada y otras instancias de menos horas. En caso de instancias híbridas se deberá contar con un docente y un asistente por instancia para garantizar el buen uso de la tecnología.

8. Plazo de implementación: El tiempo entre la firma de convenio con la ECA y el inicio del/os curso/s, no deberá ser superior a los 15 días corridos.

9. Se podrán realizar hasta dos cursos en el año, pactados con el programa, siempre que se realice una evaluación favorable del mismo.

Presentación de propuestas:

Se deberá presentar una descripción de la/s propuesta/s que contenga/n:

1. Datos de la ECA

- Nombre de la ECA
- Teléfono y mail de contacto
- Cuadro resumen de la propuesta:

Nombre del curso	
Cantidad de horas directas	
Metodología (Teórico/Práctico)	
Entrega materiales: especificar cuáles	


2. Descripción de la propuesta por curso:

- Objetivos
- Contenidos temáticos y carga horaria de cada tema.
- Metodología (Especificar aspectos teóricos y prácticos, fechas estimadas, plataforma a utilizar)
- Evaluación: metodología y valoración de resultados
- Certificado de participación
- Recursos didácticos
- CV de equipo docente

3. Presupuesto

Elaborarlo completando la planilla de presupuestos de cursos. Descargarla desde: <https://www.inacoop.org.uy/ecasyconsultores>

- Se incluye una pestaña para organizaciones exentas y otra para no exentas de IVA.
- Tipo de actividad que deben seleccionar: Curso permanente del PROCOOP

- 
4. La descripción de la propuesta no deberá superar las 5 carillas, no contabilizándose en este número a: la planilla de presupuesto de cursos, los antecedentes de la organización, y los CV del equipo técnico que se adjunten.

Plazo de presentación: hasta el **LUNES 25 DE MAYO** a las 23:59 hs. al correo procoop@inacoop.org.uy con el Asunto: Nombre de la ECA – propuesta llamado curso permanente del PROCOOP.

Por consultas: procoop@inacoop.org.uy

PROCOOP, mayo de 2026